

La historia de Belén, la joven argentina condenada a 8 años de cárcel por aborto

El Ciudadano · 25 de mayo de 2016

Belén -el nombre de fantasía que se adoptó para denominarla- es una joven tucumana de 27 años que sufrió un aborto espontáneo y fue condenada a 8 años de cárcel por "homicidio doblemente agravado por el vínculo y la alevosía". Organizaciones feministas y en defensa del aborto se movilizan por todo Argentina para defenderla.



Todo empezó el 21 de marzo de 2014, cuando la joven llegó hasta el **Hospital Avellaneda de San Miguel de Tucumán** con una hemorragia vaginal imposible de contener. Belén tenía 25 años y sufría intensas contracciones para las que no encontraba

explicación: hasta entonces, no sabía que su vientre desarrollaba un embarazo de alrededor de 20 semanas de gestación.

El mismo día en que se enteró de la noticia, el bebé fallecía a causa de un aborto espontáneo. Pero su tragedia recién comenzaba. En el recinto hospitalario la joven recibió malos tratos y tuvo que soportar los interrogatorios del personal médico, que desde el primer momento puso su versión en duda.

«Me preguntó si me puse algo porque no era normal el sangrado», declaró Belén ante los jueces, señalando que después de eso el médico le notificó un aborto espontáneo y le indicó que permanecería internada por cinco días. **Al mismo tiempo, el hospital tucumano la denunciaba a la policía.**



La madre de Belén contó al tribunal que, sobrepasando cualquier relación de confidencialidad entre médico y paciente, su hija despertó de la anestesia con «médicos forenses revisándole abajo». Y no fue lo peor porque, además de los policías que rodeaban su camilla, un enfermero le mostró a la joven el feto en una cajita y le dijo: «**Mirá, este es tu hijo**».

Los testimonios de ambas mujeres no impresionaron al tribunal, que desechó la idea de abrir una investigación contra el personal médico del Hospital por los tratos otorgados a la paciente. Detenida hasta ser dada de alta, Belén fue obligada a permanecer en prisión preventiva hasta el juicio y cumplió inexplicables dos años en prisión hasta el pasado 19 de abril, cuando los integrantes de la Sala III de la Cámara Penal de Tucumán decidieron condenarla a ocho años de cárcel por «homicidio doblemente agravado por el vínculo y alevosía».

«ESTOY PRESA POR SER MUJER Y SER HUMILDE»

Los vejámenes sufridos por la joven se alargaron en medio de la burocracia e investigación del juicio. Diversos abogados abandonaron su caso debido a las dificultades de su familia para solventar la defensa y una defensora oficial tuvo que asistirle apenas a tres días del comienzo del juicio.

Su caso ha movilizado a diversas organizaciones feministas y en defensa del aborto libre y seguro en todo Argentina. Movilizados, han exigido a las autoridades la libertad de Belén y la despenalización del aborto en el país, recordando que se calcula que entre **400 y 600 mil mujeres abortan clandestinamente al año**. De todas ellas, muchas mueren sin recibir un tratamiento médico adecuado o son criminalizadas, como le ocurrió a Belén.

«Belén fue privada de su derecho a la salud, torturada y encarcelada. La justicia tucumana la condenó a ocho años de prisión acusada de abortar bajo la carátula «homicidio doblemente agravado por alevosía y por el vínculo, aunque nada de eso haya sido demostrado. Hoy exigimos la inmediata excarcelación y anulación de dicho proceso», expresaron los voceros de la [Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito](#).

Algunas

organizaciones como Amnistía Internacional también se han pronunciado sobre el caso, exigiendo que se investigue el accionar de los profesionales que rompieron la confidencialidad de la relación médico-paciente.

Desde la cárcel, Belén reflexionó sobre el duro proceso que le ha tocado enfrentar: «**Estoy presa por ser mujer y humilde**, por no tener plata para pagar una clínica privada, por no haber abierto la boca y no responderle a la doctora, porque no me asesoraron ni me escucharon, y por haber tenido un aborto espontáneo».

El próximo 3 de junio, en Argentina, se realizará una marcha nacional en contra de la violencia hacia la mujer. En la instancia, la exigencia de libertad para Belén será central. En su caso, dicen, se concentran distintos tipos de violencia que sufren las mujeres y ya es tiempo de parar. Por Belén y tantas otras.

Fuente: [El Ciudadano](#)